



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO  
C/GOCE DE REMUNERACIONES DESDE  
EL DIA 22 AL 24.05.13.

LA HIGUERA, 20 MAYO 2013

Nº 1617

DECRETO EXENTO : Nº \_\_\_\_\_ /

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. Nº 107 y 108 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. Nº 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la disponibilidad de permisos con goce de remuneraciones;

**DECRETO**

Autorizase 03 días de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) **Don (ña) Danilo Humberto Peralta Peralta**, Auxiliar - Chofer, Planta de Auxiliares, Grado 18º E.M.S., desde el día 22 de Mayo del 2013 y hasta el día 24 de Mayo del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



**CLAUDIO TORRES MIRALLES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

(S)



★ **CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
  - 2.- c.c. Carpeta de Personal
  - 3.- c.c. Secretaría Municipal
  - 4.- Archivo
- CFG/SDA/ebp.